

## FICHA METODOLÓGICA DE FUENTES NO TRADICIONALES

<b>Nombre de la fuente no tradicional</b>	Estadística de Cuentas Ambientales e Hídricas
<b>Institución responsable</b>	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
<b>Objetivo de la fuente no tradicional</b>	Generar datos y/o variables e información que facilite el análisis, adaptación, construcción y actualización de metodologías y fuentes de datos sobre los recursos naturales para el establecimiento de cuentas ambientales y del recurso hídrico.
<b>Tipo de fuente no tradicional</b>	Combinación de fuentes
<b>Unidad de análisis</b>	a. Aire b. Agua c. suelo
<b>Nivel de cobertura geográfica</b>	Nacional
<b>Sector o tema</b>	3.1 Ambiente
<b>Mecanismo de captación de la información</b>	Equipos tecnológicos y sistemas informáticos
<b>Principales variables</b>	a. Año b. Elemento c. Recurso d. Tipo e. Categoría f. Superficies productivas g. Componentes h. Subcomponentes i. Superficie territorial j. Factores de emisión k. Factores de equivalencia
<b>Productos estadísticos</b>	a. Fichas de indicadores b. Infografías c. Videos d. Mapas temáticos e. Documentos analíticos e interpretativos
<b>Periodicidad de la recolección</b>	Anual
<b>Disponibilidad de la información</b>	2020-2021
<b>Medios de difusión</b>	a. Página web
<b>Marco jurídico y demanda de información oficial, que amparan la fuente no tradicional</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025</b></p> <p>Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático</p> <p>Política 12.2: Promover modelos circulares que respeten la capacidad de carga de los ecosistemas oceánicos, marino-costeros y terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación y la presión sobre los recursos naturales e hídricos.</p>



	<p>Indicador 12.2.2: Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita.</p> <p><b>b. Agenda de Desarrollo 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</b></p> <p>Objetivos 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>Meta 6.5: Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>c. Política Ambiental Nacional</b></p> <p>Estrategia 1: Incorporar la variable ambiental en el modelo económico y en las finanzas públicas.</p>
<p><b>Fecha de inserción de la fuente no tradicional al Programa Nacional de Estadística</b></p>	<p>20 de diciembre de 2021</p>

